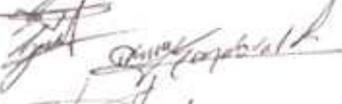
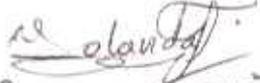


**Asistentes:**

Dra. Martha A. Sánchez Rodríguez   
QFB Leticia Cecilia Juárez   
Dra. Raquel Retana Ugalde   
QFB Enriqueta Castrejón Rodríguez   
QFB Víctor Hugo Becerra López   
M en C José Luis Trejo Miranda   
QFB Gabriel Alejandro Romero Díaz  
Dr. Juan Carlos Vázquez Lira  
QFB Georgina Cecilia Rosales Rivera   
QFB Cristhian Gilberto Zúñiga Ortega   
QFB Ma. Cirenía Sandoval López   
Mtro. Víctor Alberto Corvera Pillado   
M en C Ángel García Sánchez  
Dra. Juana Rosado Pérez   
Dra. Beatriz Espinosa Franco   
QFB Ma. Teresa Hernández Galindo  
M en E Yolanda Flores Cabrera Representante del Consejo Técnico   
QFB José Oscar González Moreno Representante de Consejo Técnico 

**Orden del día**

1. Lectura y firma de las minutas anteriores.
2. Reglamento de titulación aprobado por el H. Consejo Técnico.
3. Materiales revisados:
  - Procedimiento Normalizado de Operación para ensamble y uso del molino Fitz Patrick PNO 089-02-01.
  - Procedimiento Normalizado de Operación para el molino de cuchillas Thomas Wiley PNO 089-02-01.
  - Manual de Procedimientos para el laboratorio de Tecnología Farmacéutica III ML-0003-13-09.
  - Guión: Aspectos generales de secado de polvos aplicados en la industria farmacéutica.
  - 5 prácticas de laboratorio del módulo de BCT I a microescala.
4. Materiales de ingreso:
  - Libro electrónico de Parasitología corregido.
  - Libro electrónico de Virología corregido.
  - Libro electrónico de Micología corregido.
  - Manual de acoplamiento molecular corregido.
5. Solicitud de un egresado para la aceptación de que en su proyecto de tesis se tenga un director y asesor, ambos externos a la carrera.
6. Asuntos generales.

## ACUERDOS

1. Se leyó y firmaron las minutas de junio y julio que estaban pendientes.
2. Se discutió y analizó el Reglamento de Titulación aprobado por el H. Consejo Técnico. Debido a las características del trabajo de la carrera, se acordó presentar al Consejo Técnico las siguientes propuestas:
  - Aumentar a un máximo de 5 sinodalias, 5 asesorías internas y 5 tesis dirigidas para cada profesor (Capítulo I).
  - La adición de la figura de ASESOR, dentro de la opción de titulación POR SERVICIO SOCIAL, en el caso de que el director sea externo (Capítulo XII).
  - Se elimine en la opción POR ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, el requisito que exige a los estudiantes participar como profesor adjunto honorífico a lo largo de un semestre y el curso de docencia, debido a que este aspecto no está contemplado en el registro de las actividades en esta opción de titulación en la Dirección General de Administración Escolar, quien finalmente da el aval para la titulación (Artículo 27).
  - Se especifique, dentro de los requisitos del formato de tesis, que para la carrera de QFB las referencias bibliográficas se presentan de acuerdo con el criterio Vancouver.
3. Las comisiones revisoras de los materiales señalan que todos tienen correcciones, por lo que se turnarán las observaciones a los autores.
4. Los materiales de ingreso son segunda revisión, por lo que se turnarán a los revisores iniciales para realizar el comparativo de las versiones.
5. Con relación a la solicitud del egresado, se acordó que de acuerdo el reglamento, no procede, puede ser un director externo, pero el asesor debe ser profesor de la carrera, por cuestiones de formato.
6. Asuntos generales.
  - Se presentará ante la Comisión de Seguridad la solicitud para la construcción de escaleras de emergencia para los laboratorios del edificio L4.
  - Se informa que la Comisión de Seguridad publicará en la web de la FES el procedimiento para desalojar los edificios en caso de alerta sísmica.

Se acuerda que la próxima reunión se llevará a cabo el 27 de septiembre a la 13:00 h